

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN CERRADA IC-006-2018**

**Objeto:** Prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo, de prevención y crecimiento, contempladas en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano (Programa de bienestar 2018 del ICFES).

**Presupuesto oficial:**

**PROPONENTE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 06 y 07)</b>
Declaraciones completas	Cumple
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 31 y 32)</b>
Declaraciones completas	NO CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	Cumple
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 37 hasta 65)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Cumple. 15/02/2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	Cumple - Representación Legal -Nestor Alfonso Fernandez de Soto Valderrama
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Duración de la sociedad es indefinida
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL -</b>	<b>CUMPLE (Folios 67 hasta 69)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 09 hasta 19)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente )	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de \$ 50,700,00 Sin embargo, se aclara que el valor del 10% se tomo del presupuesto que tiene la entidad para la contratación del programa de seguros,
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	26/02/2018 hasta 05/06/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple se encuentra a nombre de -CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple, firmada por el representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE (Folio 94 hasta 98)</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE Folio (103)</b>
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE Folio (74 hasta 90)</b>

**CONCEPTO:** CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NO cumple con los requisitos jurídicos y por tanto, no esta habilitado, por lo tanto tendrá que subsanar lo requerido en el numeral 4.2.1 literal e), del documento de condiciones.



DIANA FORERO AYA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR